En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 2º del Acto Institucional,

DICTO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 122

Art. 1.— Se concede una pensión del Estado de doscientos pesos oro (RD$200.00) mensuales al señor Bienvenido Gilbernard Gómez.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

Art. 3.— Se deroga la Ley No. 184 de fecha 14 de marzo de 1964.

DADA en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Ley No. 123, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966.
(G. O. No. 8971, del 23 de Febrero de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

En Nombre de la República

VISTO el artículo 2 del Acto Institucional,

DICTO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 123

ARTICULO UNICO.— Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966.

DEL:

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G10140 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA — RD$ 75,040.00

07-Transferencias Corrientes — RD$ 75,040.00

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105 ADMINISTRACION GENERAL — 2,100.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO.

Subprograma 1-Dirección Superior:

01-Servicios Personales — RD$ 2,100.00

Programa 2

G30110 FOMENTO AGRICOLA — RD$ 3,300.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO AGRICOLA.

Subprograma 1-Administración:

01-Servicios Personales — RD$ 3,300.00

Programa 3

G30125 FOMENTO PECUARIO RD$ 4,370.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO DE GANADERIA.

01-Servicios Personales RD$ 4,370.00

Programa 4

G30145 DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RD$ 3,360.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO FORESTAL.

01-Servicios Personales

Subprograma 1-Defensa Forestal RD$ 1,200.00

Subprograma 2-Caza y Pesca RD$ 2,160.00

RD$ 3,360.00

RD$88,170.00

AL:

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G10210 OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO RD$ 30,620.00

11-Asignaciones Globales

1101-Asignaciones Globales

	Reserva para la Ejecución del Presupuesto de 1966	RD$30,620.00	

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G12300	POLICIA NACIONAL		RD$ 8,400.00
	03-Materiales y Suministros	RD$ 8,400.00	

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G-10215	CONTRALORIA Y AUDITORIA		RD$ 600.00
	01-Servicios Personales	RD$ 600.00	
G10230	ADMINISTRACION DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO:		RD$24,420.00
	01-Servicios Personales		
	Cta. 1-Dirección Superior	RD$ 6,420.00	
	Cta. 2-Aduanas	RD$14,880.00	
	Cta. 3-Servicio de Arrimo	RD$ 3,120.00	
		RD$24,420.00	

CAPITULO 8

MINISTERIO DE TRABAJO

G10310	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 1,100.00

02-Servicios no Personales RD$ 4,100.00

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 7,380.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO

Subprograma 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales RD$ 7,380.00

Programa 2
G30110 FOMENTO AGRICOLA RD$ 2,750.00
Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO AGRICOLA.

Subprograma 5-Economía Agropecuaria
01-Servicios Personales RD$ 2,750.00

Programa 4
G30145 DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES: RD$ 3,000.00
Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO FORESTAL.

Subprograma 1-Defensa Forestal
01-Servicios Personales RD$ 3,000.00

TITULO III

PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G12235 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA RD$ 6,900.00

01-Servicios Personales
Cta. 1-Dirección Superior RD$ 1,200.00
Cta. 7-Control Alquileres de Casas y Desahucios RD$ 5,700.00

RD$ 6,900.00

RD$88,170.00

DADA y PROMULGADA en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY